



**MAT:** Solicita ampliación de plazo para presentar antecedentes requeridos.

**ANT:** Res. Ex. N° 5/ ROL F-014-2015, de 4 de diciembre de 2015.

**REF:** Expediente Sancionatorio N° **F-014-2015**.

Santiago, 14 de diciembre de 2015.

**Sr. Federico Guarachi Zuvic**

Fiscal Instructor de la División de Sanción y Cumplimiento

Superintendencia del Medio Ambiente

Teatinos N° 280 piso 8, Santiago

Presente

**Cecilia Urbina Benavides**, en representación de Compañía Eléctrica Tarapacá S.A., ambos domiciliados para estos efectos en La Concepción 141, Oficina 1106, comuna de Providencia, Región Metropolitana, en procedimiento sancionatorio **F-014-2015**, y en conformidad a lo establecido en el artículo 26 de la Ley N° 19.880, que Establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, vengo en solicitar a Usted se sirva otorgar una ampliación del plazo de 4 días hábiles indicado para responder el requerimiento de información contenido en la Res. Ex. N° 5/ROL F-014-2015, de 4 de diciembre de 2015, **por el máximo que en derecho corresponda**.

La ampliación de plazo se funda en la complejidad que implica el procesamiento de la información y su compilación, considerando que esta comprende datos y documentos financieros y administrativos, que corresponden al ámbito de acción de distintas unidades y estamentos al interior de la compañía como de terceros, tanto en la Región de Tarapacá como en Santiago, lugar donde será recepcionada y organizada para su entrega en los términos requeridos. En definitiva, la ampliación del plazo otorgado permitirá responder satisfactoriamente al requerimiento formulado y no perjudica derechos de tercero.

Por tanto, solicito a Usted se sirva acceder a la solicitud de **ampliación del plazo** otorgada para la **entrega de la información requerida** por la Res. Ex. N° 5/ROL F-014-2015, de 4 de diciembre de 2015, por el máximo que en derecho corresponda.

Sin otro particular, se despide atentamente,



**Cecilia Urbina Benavides**

**pp. Compañía Eléctrica Tarapacá S.A.**